

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintitres de octubre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.08. Secretaría General

09.08.18. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veinticuatro de octubre de dos mil doce.

| Anexos | | |
|--|----------------------|-------------|
| Nombre | Identificador | Tamaño |
| RRI Departamento Lenguajes y Sistemas Informáticos | UNED_508920db4b944_0 | 53160 bytes |



